

INFORME



El pasado **20** de enero la **Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto** realizó su **1ª Sesión Extraordinaria** del año, abordando los siguientes temas:

Propuesta de **Agenda de Trabajo 2012**



Propuesta de **Calendario de Reuniones 2012**



El total de consejeros asistentes a la reunión fue de

19

Por tratarse de un año en el cual habrá cambio de Administración Federal, la fecha para que el Ejecutivo presente su Proyecto de PEF es el 15 de diciembre:

Art. 74 Constitucional (extracto)

Cuando inicie su encargo en la fecha prevista por el artículo 83, **el Ejecutivo Federal** hará llegar a la Cámara de Diputados la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación a más tardar el día 15 del mes de diciembre.

El PEC permanece aún con el cambio del Ejecutivo Federal, pero tiene que ser elaborado y aprobado por la nueva Administración, en el marco del nuevo Plan Nacional de Desarrollo:

Art. 16 Ley de Desarrollo Rural Sustentable (extracto)

El Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable será aprobado por el Presidente de la República dentro de los seis meses posteriores a la expedición del Plan Nacional de Desarrollo, se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y se difundirá ampliamente entre la población rural del país...

Art. 41, fracción II Modificatorio a la **LFPRH** publicado el 19 de enero de 2012 (extracto)

El proyecto de Presupuesto de Egresos contendrá... Las previsiones de gasto que correspondan al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, conforme a lo previsto en los artículos 16 y 69 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Se somete a consideración del **CMDRS**, la siguiente **Agenda de Trabajo 2012** que guiará las actividades de la **CPSyP**:

1.- Dar seguimiento mensual a los avances financieros de los Programas PEC 2012, con especial énfasis a aquéllos orientados a la atención de contingencias climatológicas.

Actividades:

- Solicitar a través de este CMDRS que cada Dependencia PEC proporcione información presupuestal periódica de sus programas, preferentemente a través de un vínculo en su portal de internet.
- Solicitar que a través de AMSDA se proporcione información periódica sobre la ejecución de programas en las entidades federativas.

2.- Formular la Propuesta de Presupuesto de Egresos PEC 2013 para someterla a consideración del CMDRS, con el propósito de que éste cumpla con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Actividad:

- Invitar a la SHCP para que explique la fórmula que utilizará para construir el Presupuesto PEC 2013, previo a su envío a la Cámara de Diputados. Hacienda está obligada a entregar dicha fórmula, según la siguiente disposición:

Art. Segundo Transitorio del Decreto Modificatorio a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicado el 19 de enero de 2012.

*La SHCP, dentro de los tres meses siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, enviará a la Cámara de Diputados la metodología, factores, variables y fórmulas utilizados para la elaboración del **Programa Especial Concurrente**, informando sobre los porcentajes o cuotas que del presupuesto de los Programas Presupuestarios y/o de las Unidades Responsables son considerados para su integración (texto editado para mejor comprensión)*

3.- Identificar acciones de mejora y proponer en ese sentido modificaciones a las Reglas de Operación de los principales Programas PEC para el 2013.

Actividad:

- Presentar al equipo de transición la propuesta de las organizaciones.

4.- Elaborar una Memoria con los Programas y Acciones de mayor impacto para cada Sector, ejecutados durante la presente administración; así como aquéllos que no generaron los beneficios esperados, a fin de construir un documento que se exponga a la próxima administración para que desarrolle un PEC 2013-2018 adecuado a la realidad del campo mexicano.

Actividad:

- Las Organizaciones integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable expondrán sus experiencias, y con esa información se construirá este documento.

Mes	Día
Febrero	14
Marzo	20
Abril	17
Mayo	22
Junio	19
Julio	17
Agosto	21
Septiembre	18
Octubre	16
Noviembre	22
Diciembre	6

Corresponde a una semana previa a la sesión ordinaria del CMDRS y se propone llevarlas a cabo los días martes, con excepción de noviembre y diciembre.

La Federación de Pueblos Rurales (FEPUR), por conducto de su Representante el Sr. José Ordóñez, manifiesta que es de su conocimiento que la Cámara de Diputados aprobó en el PEF 2012 un monto de 177.0 millones de pesos para garantías líquidas en apoyo a Oleaginosas, sin embargo no se encuentran identificados los recursos en esos términos en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación.

En este sentido, se solicita a las autoridades de Banca de Desarrollo de SHCP y/o de SAGARPA aclaren esta situación.

INFORME

